

**JOSE V. CALLE MEJIA**

**INGENIERO COMERCIAL – CONTADOR PÚBLICO  
MAGÍSTER EN DOCENCIA SUPERIOR  
E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.**

**Catedrático: Universidad de Guayaquil; Facultad de CC. Administrativas  
Ex docente Escuela Superior Politécnica del Litoral;  
Escuela de Diseño y Comunicación Visual. (EDCOM).**

Telefs.

Ofic. 2566229

Cel. 097001826

Guayaquil, 8 de Junio de 2011

Señores

**ACCIONISTAS DE CENTRO INTEGRAL PSICOPEDAGOGICO DE APOYO Y  
REHABILITACIÓN (CIPAR) S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con la designación efectuada por la Junta General de Accionistas de CIPAR S.A. como **COMISARIO** de la Compañía, y de acuerdo con lo establecido en la Ley de Compañías del Ecuador, en sus artículos pertinentes, presento a ustedes el informe relacionado con los Estados Financieros de la empresa, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2010.

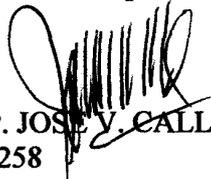
Durante el período mencionado, en cumplimiento de mis funciones, he efectuado revisiones periódicas del movimiento de caja, cartera por cobrar y las diferentes transacciones a manera de muestreo, así como los Balances de Comprobación mensuales, el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados al final del período.

Luego de verificar los libros y registros contables de la empresa, puedo asegurar que los estados financieros presentados por la Gerencia General por el período mencionado, exponen en forma razonable la situación económica y financiera de la empresa. Debido al limitado volumen de sus operaciones y el nivel elevado de los gastos de operación, la compañía presenta una utilidad gravable de \$282.80 y una utilidad neta después de impuestos de \$ 212.10.

Igualmente, debo indicar que la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones para con el Servicio de rentas Internas, habiendo considerado las disposiciones contempladas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) para el registro de sus operaciones y la presentación de sus Estados Financieros.

Como un hecho de fundamental relevancia, lo cual afecta de forma significativa la posición financiera de la empresa, debo poner en conocimiento de la Junta General de Accionistas, que debido a las elevadas pérdidas acumuladas en años anteriores, las mismas que no han podido ser amortizadas en su mayor parte, el Patrimonio de la compañía se encuentra con un saldo negativo de \$ 5,509.24, lo cual pone a la empresa en una situación de disolución, según lo expresa el Art. 361 de la Ley de Compañías del Ecuador. Sugiero que la Junta General, tome conocimiento de esta novedad y adopte la resolución mas conveniente, a fin de evitar alguna medida drástica de parte de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



ING. COM. CP. JOSE V. CALLE MEJIA, M.Sc.  
Reg. Prof. N° 2258

ASESORIA CONTABLE, FINANCIERA Y TRIBUTARIA